



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: FULMIT OLEO L.E

Número de autorización: 11807

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 22/11/1976

Fecha de Caducidad: 31/12/2021

Titular

KENOGARD, S.A.

C/ Poeta Joan Maragall, nº 51. 3ª Planta. Oficina 3
28020 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

KENOGARD, S.A.

C/ Poeta Joan Maragall, nº 51. 3ª
Planta. Oficina 3

28020 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Composición: ACEITE DE PARAFINA (CAS [64742-46-7]) 79% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de polietileno de 0.25 l y 1 l.

Bidones de polietileno de 5 l, 20 l, 25 l y 200 l.

Bidones de plástico de 1.000 litros.

Los envases de categoría L3 (bidones de 25, 200 y 1.000 l) se utilizarán en condiciones de transvase cerrado mediante la utilización de un sistema automático de bombeo.

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Almendro	ACAROS	(ver nota)	1-4	15 días	Aplicación verano: 1.000-2.000 l/ha. Aplicación invierno: 1.000-1.500 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Dosis: 1,5-2 l/hl ó 15-40 l/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	COCHINILLAS					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	EURITOMA					<p>(Uso secundario): Controla Eurytoma amygdali. Pulverización normal con tractor.</p> <p>Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada).</p> <p>Dosis: 1,5-2 l/hl ó 15-40 l/ha.</p> <p>Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos).</p> <p>Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha.</p>
	PHILAENUS SPUMARIUS					<p>(Uso secundario): Pulverización normal con tractor.</p> <p>Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada).</p> <p>Dosis: 1,5-2 l/hl ó 15-40 l/ha.</p> <p>Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos).</p> <p>Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha.</p>
Avellano	ACAROS	(ver nota)	1-4	15 días		



Nº REGISTRO: 11807

FULMIT OLEO L.E

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PULGONES					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor.
	COCHINILLAS				Aplicación verano: 1.000-2.000 l/ha. Aplicación invierno: 1.000-1.500 l/ha.	Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Dosis: 1,5-2 l/hl ó 15-40 l/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).



Nº REGISTRO: 11807

FULMIT OLEO L.E

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PHILAENUS SPUMARIUS					<p>(Uso secundario): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Dosis: 1,5-2 l/hl ó 15-40 l/ha.</p> <p>Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha.</p>
Caqui	PULGONES	(ver nota)	1-4	15 días		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	COCHINILLAS				<p>Aplicación verano: 1.000-2.000 l/ha.</p> <p>Aplicación invierno: 1.000-1.500 l/ha.</p>	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor.</p> <p>Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada).</p> <p>Dosis: 1,5-2 l/hl ó 15-40 l/ha.</p> <p>Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos).</p> <p>Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).</p>
Cítricos	PULGONES					<p>Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 15 días mediante pulverización normal con tractor o manual en invierno desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha.</p>
	ACAROS	1 - 1,5 l/Hl	1-4	15 días	1.000 - 1.500 l/ha	



Nº REGISTRO: 11807

FULMIT OLEO L.E

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	COCHINILLAS	(ver nota)			<p>Aplicación durante el verano: 1.000 - 2.000 l/ha</p> <p>Aplicación durante el invierno: 1.000 - 1.500 l/ha.</p>	<p>Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 15 días mediante pulverización normal con tractor o manual.</p> <p>Aplicación durante el verano:</p> <p>Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Dosis: 1-2 l/hl o 10-40 l/ha.</p> <p>Aplicación durante el invierno:</p> <p>Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl o 10-22,5 l/ha.</p>
	TRIPS					



Nº REGISTRO: 11807

FULMIT OLEO L.E

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PHILAENUS SPUMARIUS					<p>(Uso secundario): Pulverización normal con tractor o manual.</p> <p>Aplicación durante el verano:</p> <p>Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Dosis: 1-2 l/hl o 10-40 l/ha.</p> <p>Aplicación durante el invierno:</p> <p>Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl o 10-22,5 l/ha.</p>



Nº REGISTRO: 11807

FULMIT OLEO L.E

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PSILA AFRICANA					<p>(Uso secundario): Controla Trioza erytraea. Pulverización normal con tractor o manual.</p> <p>Aplicación durante el verano:</p> <p>Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Dosis: 1-2 l/hl o 10-40 l/ha.</p> <p>Aplicación durante el invierno:</p> <p>Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl o 10-22,5 l/ha.</p>



Nº REGISTRO: 11807

FULMIT OLEO L.E

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CERATITIS					<p>(Uso secundario): Controla Ceratitis capitata. Pulverización normal con tractor o manual.</p> <p>Aplicación durante el verano:</p> <p>Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Dosis: 1-2 l/hl o 10-40 l/ha.</p> <p>Aplicación durante el invierno:</p> <p>Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl o 10-22,5 l/ha.</p>



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOSCA BLANCA					<p>(Uso secundario): Pulverización normal con tractor o manual.</p> <p>Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Dosis: 1-2 l/hl o 10-40 l/ha.</p> <p>Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl o 10-22,5 l/ha.</p>
Frutales de hueso	ACAROS	1 l/Hl	1-4	15 días	1.000-2.000 l/ha	<p>Pulverización normal con tractor en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/hl o 10-20 l/ha.</p>
	PHILAENUS SPUMARIUS					<p>(Uso secundario): Pulverización normal con tractor en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/hl o 10-20 l/ha.</p>
	DROSOPHILA					<p>(Uso secundario): Controla Drosophila suzukii. Pulverización normal con tractor en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/hl o 10-20 l/ha.</p>



Nº REGISTRO: 11807

FULMIT OLEO L.E

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de pepita	ACAROS	1 l/HL	1-4	15 días	1.000-2.000 l/ha	Pulverización normal con tractor en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/hl o 10-20 l/ha.
	PSILA					(Uso secundario): Pulverización normal con tractor en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/hl o 10-20 l/ha.
	PHILAENUS SPUMARIUS					
Granado	PULGONES	(ver nota)	1-4	15 días	Aplicación verano: 1.000-2.000 l/ha. Aplicación invierno: 1.000-1.500 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Uso profesional: Dosis: 1,5-2 l/hl ó 15-40 l/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Uso profesional: Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	COCHINILLAS					
Kumquat	PULGONES COCHINILLAS	(ver nota)	1-4	15 días	Aplicación verano:	(Uso menor autorizado por procedimiento



Nº REGISTRO: 11807

FULMIT OLEO L.E

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ÁCAROS				1.000-2.000 l/ha. Aplicación invierno: 1.000-1.500 l/ha.	<p>nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.</p> <p>Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada).</p> <p>Dosis: 1,5-2 l/hl ó 15-40 l/ha.</p> <p>Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos).</p> <p>Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).</p>
Nogal	ACAROS PULGONES	(ver nota)	1-4	15 días	Aplicación verano:	(Uso menor autorizado por procedimiento



Nº REGISTRO: 11807

FULMIT OLEO L.E

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	COCHINILLAS				1.000-2.000 l/ha. Aplicación invierno: 1.000-1.500 l/ha.	nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Dosis: 1,5-2 l/hl ó 15-40 l/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).



Nº REGISTRO: 11807

FULMIT OLEO L.E

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PHILAENUS SPUMARIUS					(Uso secundario): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Dosis: 1,5-2 l/hl ó 15-40 l/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha.
Pistachero	ACAROS PULGONES	(ver nota)	1-4	15 días	Aplicación verano:	(Uso menor autorizado por procedimiento)



Nº REGISTRO: 11807

FULMIT OLEO L.E

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	COCHINILLAS				1.000-2.000 l/ha. Aplicación invierno: 1.000-1.500 l/ha.	nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Dosis: 1,5-2 l/hl ó 15-40 l/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha. Ver en el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).



Nº REGISTRO: 11807

FULMIT OLEO L.E

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PHILAENUS SPUMARIUS					(Uso secundario): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada). Dosis: 1,5-2 l/hl ó 15-40 l/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1,5 l/hl ó 10-22,5 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Almendra, Avellano, Caqui, Cítricos, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Granada, Kumquat, Nogal, Pistachero	NO PROCEDE

Condiciones generales de uso:

Aplicar mediante pulverización normal.

En la etiqueta deberá indicarse que los tratamientos se realizarán antes del cambio de color de los frutos y nunca antes de 40 días de haber aplicado un tratamiento con azufre. No debe tratarse durante la floración. No debe aplicarse fuera del intervalo 5-35 ° C.

En condiciones de deficiencia hídrica regar antes del tratamiento.

Asimismo se indicarán los plazos que deben transcurrir entre las aplicaciones con otros productos incompatibles.

No se debe aplicar el producto en días calurosos y secos.

Excepciones: --

Clase de usuario:



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Durante las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento se deberá emplear guantes de protección química y ropa de trabajo.

En aplicaciones mediante pulverización manual, durante la aplicación se deberá emplear guantes de protección química y ropa de trabajo, y en aplicaciones mediante pulverización manual con tractor durante la aplicación se deberá emplear ropa de trabajo.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá emplear ropa de trabajo y guantes de protección química.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Peligro por aspiración. Categoría 1.
Pictograma	GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	



“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m en cítricos y de 10 m en frutales de hueso, pepita, granado, caqui, kumquat, almendro, avellano, pistachero y nogal hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada para cítricos, caqui, granado, kumquat, almendro, avellano, pistachero y nogal en aplicación en invierno.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

(*) Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; granado, caqui, kumquat, almendro, avellano, pistachero y nogal, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.”

Condiciones de almacenamiento: --